COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC.

Por este medio, MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC., (el "Fondo"), comunica a todos los tenedores de las Acciones Participativas del Fondo y al público inversionista, que el día 4 de enero de 2023, el Fondo presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores, solicitud de modificación del pacto social del Fondo y de los términos y condiciones del prospecto informativo y demás documentos registrados como parte de la oferta aprobada mediante la Resolución SMV No. 525-16 de 12 de agosto de 2016, a efectos de crear nuevas clases de Acciones Participativas del capital social del Fondo y convertirlo en una sociedad de inversión paraguas, así como para modificar ciertos otros artículos del pacto social del Fondo y términos y condiciones del prospecto informativo y contratos registrados, con el fin de regular los derechos de voto, de redención y otros que aplicarían a las Acciones Participativas.

MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC.

Nombre: Jorge Morgan
Representante Legal
5 de enero de 2023